

# Particularidades con respecto a la formación de la sexualidad en los adolescentes

Héctor Alexander Afanador Castañeda<sup>1</sup>  
*Secretaria de Educación Distrital*

## Resumen

El proyecto de educación e investigación “Construyo mi sexualidad y mi proyecto de vida” buscó identificar, en su primera fase, los comportamientos particulares de los adolescentes frente a la sexualidad. El diseño metodológico cualitativo, de carácter exploratorio, recurre desde lo descriptivo, hasta lo interpretativo para reconocer las características propias de un contexto en particular. Para esto, se introduce al aula el instrumento de entrevista dirigida y estructurada con ítems mixtos, la cual diagnosticó la incidencia de la televisión en la formación sexual de los estudiantes, el comportamiento y las concepciones al iniciar una relación interpersonal (noviazgo), así como las acciones de los padres y otros adultos frente a la sexualidad en presencia de los adolescentes. Para aplicar el instrumento, se recurrió a los criterios de consentimiento de información y a la creación de un ambiente de confort para respetar los derechos de los adolescentes y para brindarle seguridad al entrevistado. El estudio se realizó con estudiantes de 15 años a 17 años, de estratos socio-económicos bajo y medio. Los resultados permitieron identificar que los padres tienden a no generar conversaciones sobre sexualidad con sus hijos, pues afirman que este contenido es aún un tabú. En los pocos casos en que los padres les dan información, obedece a una formación de género (las mujeres son las encargadas de hablar con las hijas y los hombres con los hijos). Mientras que los adolescentes responden a una visión espontánea, natural, las adolescentes lo hacen a partir de una visión tradicional, moralizada.

Palabras clave: Educación sexual, televisión, adolescencia.

## Abstract

The education and research project “I Build my Sexuality and my Life Plan” in its first phase sought to identify particular behaviors of adolescents about sexuality. The methodological and qualitative design, of exploratory nature, includes descriptive as well as interpretative aspects to recognize the characteristics of a particular context. For doing this, structured interviews with mixed items were applied in the classroom. This instrument assessed the incidence of T.V in sexual education, the student behaviors and conceptions when starting an interpersonal relationship (dating), and the actions of parents and adults about sexuality in the presence of adolescents. In applying the instrument, informed consents criteria

Recibido: 01 de Agosto de 2013

Aceptado: 28 de Noviembre de 2013

1. Magister en Didáctica de las Ciencias de la Universidad Autónoma de Colombia, actualmente docente de la Secretaría de Educación Distrital. E-mail haacster@gmail.com.

were taken into account. Besides, it was created an atmosphere of comfort to respect the rights of adolescents and provide security to the respondent. This study was conducted with students between 15 and 17 years old, who belong to low or middle socioeconomic status. The results allowed to identify parents tended to omit or avoid speech acts about sexuality with their sons or daughters because this type of content is still seen as a taboo. Besides, when parents talk about this topic with their children, this behavior reflects a gender training (women are in charge of talking to their daughters, and men, to their sons). Moreover, meanwhile boys respond to a natural and spontaneous vision, girls respond to a traditional and moralized perspective.

Keywords: Sexual Education, Television, Adolescence.

## Introducción

Si tenemos en cuenta que la educación pública se caracteriza por la diversidad cultural donde los estudiantes tienden a ser emocionalmente vulnerables por su condición económica, social, étnica, familiar o idiosincrática, se debe considerar que la escuela tiene la misión, como única institución, de corregir las carencias emocionales y sociales del estudiante a través de lecciones fundamentales para vivir. Esto, a la vez, conllevaría a la disminución del fracaso familiar (Goleman, 1996).

En el marco político colombiano, las leyes 115<sup>2</sup>, 1098<sup>3</sup> y 1620<sup>4</sup>, así como el marco legal Distrital, con el acuerdo 248 de 2008<sup>5</sup>, dan sustento normativo para implementar

la educación sexual en los colegios. Esto debe hacerse a partir de programas y proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones emocionales y afectivas, así como a fortalecer la dimensión sexual. De hecho, el aspecto emocional resulta fundamental para el desarrollo de una sexualidad responsable, así como para comprender el comportamiento diferenciado entre hombres y mujeres jóvenes en lo que a la sexualidad se refiere (Urrea et al., 2005).

Sin embargo, actualmente, se presentan dificultades con respecto a la enseñanza de la educación sexual en las instituciones educativas públicas a causa de la falta de dominio de las emociones (Goleman, 1996).

Esta deficiencia contribuye a que los adolescentes vivan situaciones que atentan contra su bienestar. Dentro de estos factores de riesgo (que también son considerados como prioritarios dentro de la política nacional de salud sexual y reproductiva<sup>6</sup>), se identifican:

El incremento de las relaciones sexuales en adolescentes entre los 13 y 17 años; para la ciudad de Bogotá, el promedio es de 14 años, edad en la cual los adolescentes inician el acto sexual (Urrea et al., 2005). Así mismo, la prevalencia varía de acuerdo con el contexto sociocultural y aumenta progresivamente con la edad y en el género masculino (Campo et al., 2004; Ceballos y Campo, 2005).

2. En la Constitución Política de Colombia, la Ley 115, o ley general de educación nacional de 1994, en el Artículo 13, establece obligatoriedad de la educación sexual de acuerdo a las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según la edad. Esta Ley establece que los proyectos pedagógicos se deben adoptar como estrategia de transversalidad que propenda por el desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo.
3. La Ley 1098 de 2006 expide el código de infancia y adolescencia; en los Artículos 42, 43 y 44, se establecen las obligaciones especiales, éticas, y complementarias de las instituciones educativas con respecto a la misión de este estamento ante la formación de la sexualidad de los menores de edad.
4. La ley 1620 de 2013, en su Artículo 20, contempla que los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, deben tener los siguientes objetivos: primero, desarrollar competencias en los estudiantes para tomar decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables y orientadas al bienestar; y segundo, aprender a manejar situaciones de riesgo.
5. El concejo de Bogotá, Distrito Capital, en su edicto, institucionaliza la cátedra de educación sexual con énfasis en valores y autocuidado. Dicha cátedra tendrá por objeto promover acciones dirigidas a la protección integral de los niños y los adolescentes.

6. El ministerio de la protección social de Colombia, a través de la política nacional de salud sexual y reproductiva, plantea mejorar la salud sexual y reproductiva. Además, busca promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población, con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a grupos con necesidades específicas, entre los cuales se encuentran los adolescentes.

Esta conducta, en muchos casos, conlleva al incremento del embarazo no deseado y a la conformación de uniones maritales tempranas. Según Flórez (2005), dichas uniones evitan el aborto, pero también constituyen un factor que contribuye a perpetuar el círculo de la pobreza. Se considera que las causas de estos incrementos son la baja escolaridad y la utilización irregular de métodos anticonceptivos, el nivel económico, la baja autoestima y el maltrato, entre otros (Chávez y Gutiérrez 2007).

Otra situación a la que debe aludirse son las infecciones de transmisión sexual en adolescentes. Campo, Cogollo y Elena (2008), Ceballos y Campos (2007), González (2004), Hechavarría y Vallejo (2004) y Urrea et al. (2005), identificaron la existencia de síntomas o causas que contribuyen a la posibilidad de que se adquiriera alguna enfermedad de transmisión sexual.

Dentro de dichas causas, se reportan las siguientes: depresión, poca espiritualidad, inconsistencia de conocimiento y actitudes frente a las relaciones sexuales. Éstas últimas están relacionadas con alteraciones de la personalidad, además de que se les da privilegio a los métodos hormonales y elementos de barrera anticonceptiva, que se convierten en misticismo ante las ETS.

La búsqueda de bienestar de los adolescentes recae en una educación para la sexualidad responsable y la construcción de ciudadanía. Según el ministerio de protección social, ésta debe incidir en los estereotipos adquiridos que presentan conductas de riesgo y debe buscar el mejoramiento de la divulgación de información sobre la sexualidad. Entonces, para dar inicio a la estrategia didáctica, basada en un verdadero aprendizaje emocional, se cuestiona la formación actual que dan los padres en cuanto a la sexualidad y la incidencia de los medios de comunicación.

De acuerdo con Goleman (1996), una estrategia es la de aprovechar las vivencias y circunstancias o asuntos relacionados con la cotidianidad para el desarrollo de capacidades, adquisición de actitudes más flexibles y cambios en las conductas de los adolescentes, que les permitan la identificación, la expresión y el control adecuado de las emociones propias y ajenas.

Esta estrategia debe incidir sobre los estereotipos adquiridos o transmitidos por los diferentes medios de comunicación con la intención de reducir las conductas de riesgo y contribuir en la comunicación entre padres e hijos en cuanto a la formación y respeto de la propia sexualidad.

## Fundamentos para la educación sexual en el aula

El inicio precoz de la actividad sexual se da por la incapacidad de tomar decisiones responsables, así como por la mala comunicación con familiares y educadores (Hechavarría y Vallejo, 2004). Este factor, según Rodríguez (2007), es un problema social, cuyos efectos son: el aumento de los embarazos, las enfermedades o infecciones de transmisión sexual, el aborto y el abuso sexual. Todo lo anterior repercute en las aulas escolares. Así mismo, las deficiencias emocionales constituyen un riesgo añadido para los estudiantes (Goleman, 1996).

Al contemplar el requerimiento constitucional y la necesidad de enseñar sobre una sexualidad responsable, se plantea que las estrategias didácticas deben estar orientadas a la diversidad cultural y a la inclusión social. En este orden de ideas, Fallas (2009) considera que toda estrategia debe contribuir a la formación integral durante las etapas del desarrollo humano, en concordancia con los deseos de los adolescentes por conocer la realidad de la sexualidad (Canaval et al., 2007). Por lo tanto, se debe diseñar una transversalidad académica en la escuela que; además, incida sobre la inteligencia emocional bajo marcos reflexivos que contribuyan a que los adolescentes se cuestionen y, a la vez, se hagan responsables de sus propias decisiones y actos.

La educación sexual, enmarcada dentro de un desarrollo integral, busca prevenir problemas sociales y de salud; además, busca favorecer las relaciones inter e intrapersonales para mejorar las condiciones de vida (España, Hinestrosa y Ortiz, 2012). Según esto, los estudiantes deben reflexionar sobre sus propios valores y actitudes, lo cual les permitirá realizarse como personas y vivir una verdadera sexualidad responsable (Fallas, 1988).

La formación en educación sexual demuestra su relevancia en cuanto que ha contribuido a disminuir la probabilidad de embarazo e infecciones de transmisión sexual (ITS) por parte de los jóvenes que han tenido acceso a ella. Según Canaval et al. (2007), habría un mayor impacto si se aprovecharan las ventajas que ofrece la formulación de proyectos de vida desde temprana edad. Esto, sin duda, contribuiría para que los adolescentes fijen propósitos significativos de formación integral, no sólo en los contenidos explícitos (la exposición al riesgo de embarazo, la concepción y la gestación, el inicio de las relaciones sexuales, el matrimonio, la anticoncepción, el aborto, la infertilidad, o el

posparto), sino también en las necesidades afectivas dentro de un proyecto de vida (Flórez, 2005). De ahí la importancia de desarrollar estrategias que contribuyan a la inteligencia emocional. En este orden de ideas, Auslander et al. (1998) afirman que los adolescentes no sólo requieren contenidos, sino incentivos que amplíen las opciones para el proyecto de vida.

El buen funcionamiento de este tipo de proyectos en educación sexual depende del grado de acercamiento o inclusión de los estudiantes en los distintos niveles académicos, además de la frecuencia con la que se interactúa a lo largo del desarrollo escolar y el involucramiento de los padres (Goleman 1996). Además, Pino (2005) agrega que el trabajo escolar, en especial esta clase de actividad pedagógica, tiene como misión centrarse en el desarrollo humano. Por lo tanto, la actividad de enseñanza y aprendizaje debe abordar lo individual (las concepciones o experiencias iniciales de los estudiantes son el punto de partida para que se presenten cambios actitudinales), así como lo colectivo (el reconocimiento de su contexto a partir de las interacciones y las relaciones con los pares).

Este tipo de abordaje permite la construcción de la persona en sus diversas dimensiones (cognitiva, afectiva, psíquica, ética, socio-cultural, comunicativa, reproductiva y biológica).

Actualmente, los medios de comunicación, en especial la T.V, se encuentran transmitiendo información relevante sobre la educación sexual, como una alternativa comunicativa y formativa desde lo social. De acuerdo con Campo et al. (2004), la estrategia que se adopte debe promover la abstinencia en los estudiantes que no han tenido relaciones sexuales y conductas responsables para los que ya tienen actividad sexual. Y qué mejor que incorporar esta clase de medios. Frente a esto, es importante aclarar que existen mensajes o información, a través de propagandas, que tratan estos dos aspectos. Lo que no se evidencia es el pensamiento crítico y reflexivo, ni los cuestionamientos o impactos de la información presentada en las propagandas.

Además, Hechavarría y Vallejo (2004) agregan que debe incorporarse la reflexión sobre los comportamientos individuales. Los autores en cuestión plantean que se debe poner énfasis en los beneficios de la monogamia mutua y la reducción del número de compañeros, con el fin de que los jóvenes puedan establecer relaciones interpersonales exitosas (noviazgo, matrimonio y familia).

## Método

### Tipo de investigación

En la primera fase, el proyecto investigativo recurre al diseño cualitativo, exploratorio, para interpretar las características de un contexto en particular. Por lo tanto, se ha recurrido a la entrevista dirigida con el propósito de que los datos aporten al problema y al diseño de la estrategia de enseñanza-aprendizaje.

### Instrumentos

Se utilizó una entrevista estructurada en la que se combinaron ítems fijos alternativos, ítems de escala e ítems abiertos directos, específicos (para el caso del ítem 18, se incluye el tipo de acto de habla para su análisis), para evitar errores de superficialidad y lograr que los entrevistados no se restrinjan en sus expresiones dentro de una uniformidad de criterios (ver apéndice A).

Para disponer de este instrumento, se recurrió al diseño de criterios de consentimiento de información.

### Participantes

La muestra seleccionada correspondió al grado décimo. La muestra poblacional fue de 61 estudiantes (23 hombres y 38 mujeres). Los criterios fueron los siguientes:

1. Mayor cantidad de mujeres.
2. Presencia de adolescentes embarazadas y variedad de edades.
3. La selección de la muestra se redujo a los grados décimo y undécimo (cuya tendencia en los criterios fueron similares), por lo tanto se recurrió al sorteo al azar (bolsa negra), dando como resultado el grado décimo.
4. La muestra poblacional se redujo a 35 estudiantes (10 hombres y 25 mujeres), entre las edades de 15 a 17 años, debido a las siguientes causas: (a) estudiantes con inasistencia a alguna sesión, (b) entrega de instrumentos incompletos, (c) libertad en la entrega del instrumento y (d) respeto por los consentimientos de información.

### Procedimiento

Para aplicar el instrumento, se requirió de estrategias o acciones que pudieran extraer confiablemente la infor-

mación en lo que respecta a las situaciones particulares de cada estudiante. Dichas acciones se relacionaron con: incidencia de los medios de comunicación, en especial la T.V en la formación de la propia sexualidad de los adolescentes; papel que cumplen los padres y mayores de edad en la formación de la sexualidad adolescente; y conductas actuales de los estudiantes frente a aspectos de la sexualidad, sin vulnerar la intimidad personal o familiar.

Entonces, se creó un ambiente de cómodo para el entrevistado (estudiante), lo que permitió recolectar información relevante. Las disposiciones fueron las siguientes: (a) lectura de los consentimientos de información, (b) lectura de la información de la actividad, (c) recomendaciones para participar (interés y voluntad de participar en la actividad), (d) importancia del anonimato del entrevistado y entrega voluntaria del instrumento, (e) acción motivadora o incentivo, que bien podía darse antes, o acompañado del ítem, (f) presentación de la pregunta a través de video beam, (g) ubicación del entrevistado (alrededor de sus amigos), y (h) aplicación del instrumento, o realización de la actividad, en dos sesiones de 90 minutos para no generar cansancio o estrés en el estudiante.

Para la discusión de la información recopilada, a luz de una teoría, se recurrió al agrupamiento de ítems con la finalidad de describir cada uno de los criterios conformados (por ser una muestra relativamente pequeña, no fue relevante el diseño de gráficas). Con esto, se buscaba establecer las particularidades de este grupo de estudiantes y construir los antecedentes, para así lograr el diseño de una estrategia de enseñanza.

### Consideraciones éticas

El desarrollo de esta investigación se fundamentó en el Artículo 31 (derecho a la participación) y el Artículo 33 (derecho a la intimidad) del código de infancia y adolescencia, expedida en la Ley 1098 de 2006. Tales Artículos fueron leídos antes de iniciar el proyecto de educación sexual y antes de responder el instrumento. A continuación se enuncian los criterios:

1. El estudiante tiene derecho a conocer la información, así como a preguntar sobre aquello que no le queda claro; además, se le informará sobre los propósitos y beneficios del proyecto de educación sexual. Así mismo, se respetará la opción del estudiante de no participar del proyecto, bien sea al inicio, durante, o final del mismo, sin que ello le pueda perjudicar.

2. El estudiante tiene toda la capacidad cognitiva, intelectual, emocional y psíquica de participar de manera abierta y autónoma en el proyecto de educación sexual. Allí, se le permitirá tomar decisiones voluntarias y no se le vulnerarán sus derechos fundamentales.
3. El estudiante participará y responderá libremente. Además, decidirá qué información quiere suministrar, sin que haya persuasión, coerción, ni manipulación.
4. El estudiante tiene, en principio, derecho al anonimato. En ningún momento se le publicará su nombre o identificación personal, ni aspectos que pongan en riesgo su integridad o la de su familia.
5. El estudiante puede hacer toda clase de reclamaciones cuando crea que le son vulnerados sus derechos humanos. Además, el docente deberá velar porque estos le sean respetados al inicio, durante y al final de la actividad del proyecto de educación sexual.
6. El estudiante informará al acudiente o a los padres de familia sobre las actividades del proyecto de educación sexual. Al ser representantes legales, estos tienen derecho a conocer el tipo de actividades que se desarrollarán en el proyecto. Además, podrán decidir si dejan participar a sus hijos en dicho proyecto, o en las actividades que de él se desprendan, sin que se tomen represalias.

## Resultados

Los resultados obtenidos en el criterio “Relación de artefactos, conectividad y acción de los adolescentes frente a la advertencia de los contenidos “exclusivo para mayores de edad”, demostraron que 1 de 10 de los estudiantes carece de T.V. en su cuarto, y 3 de 10 no poseen conectividad con la web. Esto lleva a afirmar que la mayoría de los adolescentes tienen acceso a la programación de contenidos de sexualidad para adultos. Además, el horario en el que ven T.V. responde al nocturno. Por lo tanto, 9 de 10 adolescentes omiten la advertencia “exclusivo para mayores de edad”.

Por otra parte, los resultados obtenidos, en lo que respecta a las adolescentes, fueron los siguientes: 1 de 4 estudiantes carece de T.V. en su cuarto (menor porcentaje que en el caso de los hombres). En el caso de la conectividad, prácticamente todas tienen un dispositivo con acceso a la web (mayor porcentaje que en el caso de los hombres). Así mismo, en cuanto al horario en el que ven T.V., tiene

prevalencia el horario indefinido, seguido del horario nocturno. En resumen, existe predisposición para acceder a la programación de sexualidad para adultos. También, cabe resaltar que tan sólo 1 de 4 mujeres adolescentes no omiten las advertencias emitidas por los medios de comunicación o las TIC en lo que atañe a los contenidos para adultos.

De acuerdo con el criterio “Las acciones de los mayores de edad y los padres, frente a la advertencia contenido exclusivo para mayores de edad, cuando están con los adolescentes”, los padres y los mayores de edad tienden a omitir la advertencia “exclusivo para adultos” cuando están viendo T.V. con los adolescentes. En el caso de las adolescentes, la tendencia también es de omisión. Cabe anotar que 1 de 5 mujeres adolescentes registran que los adultos que las acompañan ejercen alguna conducta (crítica, opinión o reflexión) sobre dicha advertencia antes de iniciar el contenido para adultos, y sólo dos mujeres adolescentes registran dicha conducta por parte de sus padres.

Ahora bien, el criterio “Acciones de los padres cuando están viendo el contenido exclusivo para mayores de edad con sus hijos”, clasifica a los padres según las conductas o acciones que ejercen sobre sus hijos adolescentes frente a una escena de sexo. En el caso de los padres de adolescentes (hombres) existen: el padre no orientador, discreto (4 de 10), cuya característica es evitar el diálogo y recurrir a acciones de choque, tales como la cohibición (cambio de canal sin ninguna explicación) y la represión (envío del adolescente para su cuarto o “regaño” sin ninguna explicación). Se aclara que los adolescentes tienden a seguir viendo el programa en su cuarto. Por otra parte, se encuentra el padre no orientador por omisión (6 de 10), el cual comparte con su hijo adolescente el contenido exclusivo para adultos, pero no da orientación alguna del contenido sexual que ofrece el programa.

En el caso de las adolescentes, existen los siguientes tipos de padres: los padres críticos sobre el contenido exclusivo para adultos; estos tienen la intención de orientar a sus hijas (5 de 25). Así mismo, los padres no orientadores son aquellos que omiten críticas y reflexiones sobre el contenido para adultos; además, guardan silencio cuando ven dichos programas (8 de 25). Por último, el padre no orientador, discreto es el que no comparte el contenido y realiza la acción de cambio de canal como acción de choque (12 de 25).

En lo que respecta al criterio “Relación entre los comerciales de sexualidad responsable y las acciones de los adolescentes”, se evidencia que 9 de los 10 adolescentes

escuchan los comerciales, pero sólo 4 consideran que estos son importantes, y tan sólo 2 de 10 hombres adolescentes los socializan con sus amigos. Para el caso de las adolescentes, se registra que 20 de las 25 escuchan los comerciales, pero sólo 11 los consideran importantes, y tan sólo 1 de 4 socializa con sus amigas los comerciales. Cabe anotar que la tendencia, algunas veces, corresponde a 1 de 4 mujeres adolescentes frente a la importancia de las propagandas sobre sexualidad.

El criterio “Relación de diálogo entre padres e hijos (as) y búsqueda de información de los adolescentes sobre contenidos de sexualidad”, identificó que 6 de 10 hombres adolescentes tienden a relacionarse con hombres (4 estudiantes establecen diálogo con los padres; 2, con los amigos; 1, con el género contrario (madre) y 3 recurren al internet). Entonces, la tendencia fue baja con respecto a verdaderos diálogos sobre los contenidos ofrecidos por los medios de comunicación. En el caso de la relación de diálogo entre padres e hijas, se registró que 19 de 25 mujeres adolescentes tienden a relacionarse con mujeres (11 con las madres y 7 con las amigas). Además, tan sólo 3 mujeres adolescentes establecen diálogo con el género contrario y 4 de 25 es recurren al internet. Entonces, la tendencia por parte de las jóvenes a establecer verdaderos diálogos es media, en el sentido de que involucran a las madres frente a este tipo de contenidos.

El siguiente criterio, “Conducta de los adolescentes al afrontar e iniciar una relación interpersonal”, demostró que 9 de los 10 hombres adolescentes tienden a concebir que toda relación amorosa e interpersonal debe ser planificada; es decir, para que haya un proceso de enamoramiento, primero debe existir la amistad o deben conocerse; y luego, debe darse el cortejo. Además, se resalta que, de los 10 adolescentes, 9 tienden a poseer una conducta machista (aun los que dicen que su pensamiento y conducta es normal), puesto que expresan que son los hombres quienes deben llevar la iniciativa en una relación.

Para el caso de las mujeres adolescentes, 23 de las 25 tienden a concebir que toda relación amorosa e interpersonal debe planificarse. A diferencia de los hombres, se resalta que existen tres conductas: las adolescentes machistas (9 de 25), las adolescentes feministas (12 de 25) y las adolescentes “normales” (4 de 25). Aunque existen estos patrones de comportamiento social, se determina que 18 de 25 de las adolescentes expresan que “los hombres son los de

la iniciativa en una relación”, y tan solo siete mujeres adolescentes reconocen la igualdad entre mujeres y hombres.

En los hombres adolescentes, el criterio “Visión de los adolescentes frente a la determinación de la mujer al iniciar una relación interpersonal” mostró que 8 de los 10 adolescentes consideran que las mujeres “no se valoran” cuando ellas tienen la iniciativa al empezar una relación interpersonal de índole sentimental o amorosa (atribuyéndoles una serie de descalificativos como: necesitada, o buscona, entre otras). Por su parte, en lo que a las mujeres adolescentes se refiere, se registra que 20 de las 28 tienen la misma concepción de los hombres frente a las mujeres (no se valoran e incluyen los mismos calificativos). Finalmente, tan sólo tres mujeres adolescentes resaltan la iniciativa de la mujer, denominándola “mujer con valor”.

El criterio “Objetivo de los adolescentes en la relación interpersonal” establece que 9 de los 10 adolescentes tienen una predilección por las relaciones planificadas. Para los jóvenes, el físico de la pareja es muy relevante cuando pretenden iniciar un relación, y tan sólo 3 de los 10 jóvenes consideran que son más importantes los sentimientos. Así mismo, 6 de los 10 adolescentes, desde la visión planificada, tienden a seleccionar mujeres con buenos comportamientos (juiciosas, de su casa), con valores (respeto, responsabilidad y sinceridad), alegres y reservadas. Además, 3 de los 10 jóvenes seleccionan parejas con intenciones mucho más serias o estables, bajo el predominio de la comprensión y el amor. Tan sólo un adolescente de 16 años concibe la relación interpersonal como algo momentáneo o estacionario, pues sólo busca compañía (“pasarla bien”).

En las mujeres adolescentes, se registró predisposición por las relaciones planificadas (23 de 25 mujeres). Para las jóvenes, el físico y el comportamiento, y la conjunción de ambos aspectos, son muy relevantes cuando pretenden iniciar una relación (10 de 25 mujeres). Luego, se encuentran los sentimientos (prevalencia de 5 mujeres), y tan sólo 2 mujeres no requieren de un prototipo.

Este grupo de adolescentes excluyen el sexo como acción o aspecto fundamental. Para ellas, lo fundamental de la pareja es el compromiso y el reconocimiento social (12 de 25 mujeres entre las edades 16 a 17 años). A esto le siguen el buen comportamiento, los valores y la alegría (6 de 25). Mientras tanto, sólo 2 mujeres adolescentes buscan compañía en la relación interpersonal (“pasarla bien”). Cabe anotar que esta relación parte de lo físico.

Los actos de habla por parte de los padres, en lo que respecta a la educación o formación de sus hijos sobre sexualidad, son diferentes. En los hombres adolescentes, la tendencia fue la del padre sin acto de habla (7 de 10 padres), pero existe el padre que ejerce el acto de habla directivo en los adolescentes de 16 años (3 padres).

En cuanto a las adolescentes, encontramos 11 padres que no realizan actos de habla sobre sexualidad. Para las mujeres de 15 años, existe el padre que recurre al acto de habla representativo (3 padres). Esto difiere en los padres de las adolescentes de 16 años, quienes ejercen el acto de habla directivo (5 padres), el declarativo (1 padre) y el expresivo (2 padres). Y en las mujeres de 17 años se identificó que el acto de habla de los padres responde al declarativo (4 padres).

## Discusión

Hoy en día, los jóvenes están más expuestos e influenciados por los contenidos exclusivos para adultos; sin embargo, no exhiben una conducta responsable frente a los medios de comunicación ya que omiten las advertencias. Aquí, cabe mencionar lo expuesto en la investigación de Brown y Strasburger (2007), con respecto a que los medios de comunicación influyen en las creencias y actitudes sobre el sexo en los adolescentes y no producen valores morales (Agudelo 2009).

Esta influencia, así como la conducta irresponsable, se potencializan a causa de la conducta de omisión de los adultos acompañantes y los padres frente a las advertencias de los contenidos exclusivos para adultos cuando están con ellos. Además, les genera predisposición por los contenidos exclusivos para adultos. Según Glodsen (1999), la televisión es el mayor estimulante para la imaginación humana; así mismo, transforma, cambia o modifica los comportamientos y, en especial, tiene como fin controlar, enfocar y aprovechar el accionar del pensamiento del televidente.

Ahora bien, es claro que los medios de comunicación (incluido el internet) cada vez están más inclinados a lo sensual, sexual y sensacional (Popper y Condry, 1998). Por otra parte, la mezcla de la conducta permisiva o indiferente genera conflicto interno en los adolescentes. Como resultado, aparece la interiorización de actitudes y valores negativos, así como la expresión de nuevas conductas sociales no deseables. Esto también se debe a que a estos jóvenes se les anticipan conocimientos (sexuales, compor-

tamentales o placer) que en el momento no son aptos para sus edades, pero les hacen creer que son adultos sin serlo. Aquí, vale la pena mencionar que la difusión de modelos o estereotipos son responsables de la construcción de imaginarios (Ruiz, 2008).

Los resultados expresados, tanto en mujeres como en hombres adolescentes, sobre las conductas o acciones de los padres frente al contenido exclusivo para adultos, concuerdan o están muy relacionados con la misma conducta que asumen los adolescentes frente a la advertencia “contenido exclusivo para mayores de edad”. Entonces, existe tendencia por el tipo de padre no orientador, aquél que no genera diálogo de prevención frente a los contenidos para mayores y recurre a la omisión. No obstante, unos pocos recurren a la discreción (cambio de canal en ambos géneros, o cambio de espacio, en el caso de las adolescentes). Cabe mencionar que este último comportamiento es heredado; es decir, pasa de padres a hijos.

Es importante resaltar que los adolescentes se encuentran en un proceso de formación frente a su sexualidad; por lo tanto, los padres son los primeros que deben ejercer orientación sobre la sensualidad, la sexualidad y el mismo acto del sexo, los cuales son presentados en los contenidos a partir de críticas, opiniones o juicios de valor y reflexiones. Estas acciones impiden la incorporación de estereotipos no deseables y contribuyen a la formación de la identidad del adolescente.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que la T.V. fue introducida al país con la intención de llevar conocimiento a los hogares. Sin embargo, este propósito ha cambiado, y ahora se enfoca en lo publicitario y el mercadeo (consumismo en todo sentido). Según Sánchez (2010), sus considerables diálogos emocionales y afectivos lo han de caracterizar como un miembro más de la familia que da la sensación de compañía.

Desde los años 80 hasta hoy, la T.V., en la mayoría de hogares, se ha posicionado como la “niñera” y, para los adolescentes, ésta es el “amigo” que escuchan cada vez que quieren, pues tienen poca orientación por parte de los padres. Entonces, son notorias las actitudes desfavorables y conductas pasivas con respecto a la formación de la sexualidad responsable.

Se ha pretendido que los contenidos, en especial las propagandas relacionadas con la sexualidad, incorporen el componente pedagógico. Pero, según Montero (2006), los medios de comunicación no tienen la capacidad suficiente para imponer sus significados, debido a su información

variable, deformada, sensacionalista e insuficiente sobre la sexualidad. Entonces, como es de esperar, los contenidos que se presentan en la T.V. no se traducen en comportamientos preventivos o de bienestar (Caricote 2006). Así mismo, el problema se agudiza cuando los televidentes no realizan acciones de crítica y reflexión sobre los mismos. Según lo anterior, se identifican dos clases de actitudes y conductas ejercidas por parte de los: la actitud desfavorable, con conducta pasiva, en hombres y mujeres adolescentes, y la actitud favorable, con conducta activa (con muy poca tendencia en mujeres y nula en hombres) frente al contenido de formación en sexualidad responsable que ofrecen las propagandas que se presentan en los medios de comunicación (T.V., radio, e incluso la internet).

Frente a la búsqueda de información y adquisición de conocimiento sobre la sexualidad, Abreu, Reyes, García, León y Naranjo (2008), reportan que la mayor tendencia de búsqueda de información de los adolescentes son los amigos y las amigas, respectivamente. Estos resultados, y los encontrados en este trabajo, tienen cierta correspondencia de género. La interacción con amigos sobre la información presentada en la T.V. contribuye a que el adolescente adquiera una información fragmentada de la sexualidad, que quizás esté construida sobre la exageración de vivencias o mitos, o refuerce ciertos comportamientos (Grant y Demetriou, 1998).

Según Agudelo (2009), la familia es un mecanismo importante para la configuración de la juventud en la formación de los valores (centro de la información), pero también genera utopías. Ejemplo de ello es el individualismo “moral” de la información que transmite.

Este factor condiciona a la juventud, cuyo fin, a partir de la interacción unidireccional mamá - hija y papá - hijo, mal llamada diferenciación de género (los hombres son los encargados de la formación de los hombres y las mujeres de la de las mujeres), arraiga la tendencia de una conducta machista entre los adolescentes. Esto va acompañado de un discurso moralista (en muchos casos, opresor de su propia sexualidad), en especial por parte de las mujeres.

Esta tendencia de los resultados indica que la cultura y la familia transmiten conductas y acciones de formación para las adolescentes, lo cual responde a una visión tradicionalista y moralista, donde las conductas sexuales son pre-establecidas socialmente. No obstante, en los hombres, éstas no son transmitidas, sino incorporadas desde el medio, a partir de los 15 años. Esto corresponde a una visión natu-

rista; es decir, la adquisición de conductas sexuales es de carácter espontáneo gracias a la interacción con el medio. Esto confirmaría lo que establece el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en cuanto a que los roles de género son determinados por patrones culturales.

Al tener en cuenta que los adolescentes no tienen un continuo diálogo con sus padres (la tendencia es casi nula), por motivos de pena, comunicación asertiva, género, distanciamiento o excesiva privacidad, están expuestos al fracaso en sus relaciones interpersonales. La primera causa, según España, Hinestrosa y Ortiz (2012), gira en torno al interés de los estudiantes por el factor biológico de la sexualidad. La segunda causa es el aprendizaje superficial, pues la información es compartida de forma fragmentada entre padres e hijos (Vargas 2005). Y, desafortunadamente, dicha información no reflexiva es incorporada al desarrollo personal, familiar y social.

Ahora bien, al asumir el rol social estereotipado por los medios de comunicación e internet, los adolescentes tienden a construir relaciones interpersonales estables y planificadas. No obstante, éstas parten del atractivo físico y/o comportamental; ésta es la conducta prevalente en las mujeres para adquirir un compromiso social y serio, mientras que, en los hombres, lo es la estabilidad emocional. Ubillos (2002) asegura que estos pre-requisitos para formar pareja estable responden a conductas exhibidas del individualismo y el desarrollo social propio de un contexto. Además, la transmisión cultural y social contribuye a que las relaciones interpersonales sean planificadas (primero, amigos; y luego, novios), pero se evidencia que esta clase de relaciones no son orientadas por los padres, pero sí exigidas por ellos.

La anterior condición, acompañada del tiempo de duración de la relación interpersonal y el nivel de diálogo con los padres, es un detonante para que los adolescentes creen más motivos que los lleven a establecer conductas de pareja mucho más serias. En algunos casos, pasan a la idealización de la pareja a una edad muy temprana. Además, según Caballo (2006), los jóvenes potencializan la vivencia de estímulos erotizantes que promueven el riesgo de una expresión de la sexualidad que rompa con su opción de construir y reconstruir su propia existencia.

En el caso de los hombres adolescentes, ellos esperan a la mujer perfecta, mujer de buenos comportamientos en función del hombre (mujer condicionada es sinónimo de propiedad privada), mientras que, en las mujeres adoles-

centes, la prevalencia es el compromiso, con tendencia a la formación de un hogar (visión de representación social). Según Oliveira (1998), estas conductas tienen alta carga sexista, lo que afecta las vivencias satisfactorias, en especial en las adolescentes. Además, Chávez y Gutiérrez (2007) afirman que este estado emocional hace que los adolescentes piensen en el embarazo.

La visión que tienen los adolescentes sobre hombre-mujer y maternidad-paternidad es transmitida por su entorno sociocultural (Canaval et al. 2007; Tuñón y Nazar, 2004). Ésta responde a una visión “tradicional y conservadora”, y se convierte, a la vez, en el “dolor de cabeza” debido a que el acto de habla directo no tiene el mismo impacto socializador, en comparación con las otras conductas que se quieren modificar. Además, si se tiene en cuenta la existencia de omisión a las advertencias y poca orientación de los programas o contenidos para adultos por parte de los padres, se ratificaría que más de la mitad de los padres no generan verdaderos actos de habla con sus hijos e hijas. Por la tanto, las concepciones de estos últimos son adquiridas en un contexto particular que no es la familia. Esto puede apoyarse en la afirmación de Grant y Demetriou (1998), quienes establecen que, al interior de la familia, los padres ya no son una fuerza tan poderosa en la formación de la conducta sexual responsable de los hijos.

Por otra parte, es notoria la finalidad de los actos de habla de algunos padres con respecto al género y la edad de los jóvenes. Las madres de las adolescentes de 15 años recurren al acto de habla representativo, donde la aseveración de los hechos busca evitar el desarrollo de la sexualidad. Este tipo de discurso sexual es “moralizado”. En cambio, en las madres de las adolescentes de 16 años, el acto de habla es directivo. Es decir, estas madres intentan ordenar u obligar a sus hijas a “cuidarse” al tener o pretender alguna relación sexual a partir del discurso moralista. Además, incluyen el acto de habla expresivo sobre lo sexual, con alto contenido de “emoción de culpabilidad”.

Como dato particular de la institución, el registro de embarazo se está dando en las jóvenes de 16 años (5 adolescentes en tres años, y se hace extensible a los casos de los estudiantes adultos que se hicieron padres y madres a esa edad). Ahora bien, en la relación interpersonal de más de un año de establecida, se expresa un alto componente emocional y afectivo; esto es más prevalente en los jóvenes entre los 17 y 19 años que terminaron su escolaridad y ya hacen parte del sistema laboral. Además, esta coincidencia

también se presenta en las familias donde existe el silencio con respecto a la formación de la sexualidad, o en aquellas que recurren al discurso moralizado.

En las mujeres de 17 años, el acto de habla de las madres es declarativo pues pretenden cambiar la conducta sexual de sus hijas. Este discurso, en su mayoría, es “represivo – autoritario”. Muy diferente es el acto de habla directivo del padre, en el caso de los hombres, pues sólo se realiza a los 16 años, con la intención de ordenar u obligar a sus hijos a cuidarse cuando tienen relaciones sexuales. Esto responde a un discurso “informativo – preventivo”. Esto indica que los padres y madres pretenden formar sexualmente a los hijos e hijas a través del acto de habla como una manera de representación simbólica para la persuasión emocional o retribución de premios–castigos. Caricote (2006) agrega que estos actos expresivos son reflejo de la historia de represión de la sexualidad, y se les asigna una valoración moral, lo que impide una comunicación adecuada.

La poca comunicación establecida, bajo la característica de género (los actos de habla de las madres con las adolescentes y de los padres con los adolescentes), evidencia claramente que los actos de habla están dirigidos exclusivamente a impedir el embarazo a temprana edad. Estas clases de actos de habla propician, según Urrea et al. (2005), una confianza excesiva en las conductas de “relaciones estables”, dejando de lado la orientación sobre el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Teniendo en cuenta los resultados de Brown y Strasburger (la alta exposición de los adolescentes al contenido sexual de los medios causa predisposición a tener relaciones sexuales prematuras), así como los hallazgos arrojados a partir del instrumento aquí empleado, se establece que los estudiantes están expuestos a factores de riesgo que atentan contra la formación sexual.

El contacto con programas televisivos para mayores (altos contenidos de sexualidad, sensualidad y sexo), donde tanto los jóvenes como los padres y otros adultos, omiten los anuncios preventivos, se convierte en una de las causas de incidencia para que los adolescentes asuman comportamientos estereotipados y consideren que las relaciones personales deben seguir las mismas reglas que vende dicha programación.

Con respecto a la formación de sexualidad del sujeto, es notorio que los adolescentes no interiorizan los actos de habla. Los contenidos de las propagandas y los discursos

de los padres no son relevantes para ellos; los primeros no contienen acciones sobre sus sentimientos y emociones, por lo que no les son significativos, y los segundos atacan los sentimientos y las emociones, lo cual contribuye al conflicto entre padres e hijo(a).

Los casos seleccionados demuestran que hay diferencias en la formación de la sexualidad entre los adolescentes según el género. Esto contribuye a afirmar que hasta la educación sexual se encuentra inmersa en el entramado de reglas tradicionales o culturales, que luego son expresadas por ellos dentro de una relación interpersonal. Es claro que, en dichas relaciones, son más importantes las concepciones culturales, la prevalencia del discurso moralizado en la mujer y la formación naturista o espontánea en el hombre, que la vivencia de los mismos derechos humanos.

Estos aportes permiten decir que los jóvenes se encuentran en un proceso de transición cultural y la coexistencia de dos clases de sujeto – familia, teniendo en cuenta la explicación de Narodowski (2011). En primer lugar, se encuentra el sujeto–familia de la cultura post-figurativa que intenta dimensionar la experiencia de vida (adquirida sólo a través de los años), con la intención de mantener un discurso lleno de atributos de “autoridad”. Mediante tal discurso, los adultos y los padres pretenden cuidar o incidir en la formación de la sexualidad de los adolescentes. Y, en segundo lugar, se encuentra el sujeto–familia de la cultura prefigurativa que no responde correctamente a la acción formadora de los adultos o padres.

Esto conlleva a una desjerarquización, donde la rebeldía (innata) adolescente y la misma percepción del sujeto–familia sobre la información y las múltiples experiencias que transmiten los medios tecnológicos y de comunicación, contribuyen a la prevalencia de la omisión frente a la importancia de una verdadera formación de la sexualidad. Esto conlleva a plantear hipotéticamente que la población de jóvenes (en especial, las mujeres embarazadas de 16 años) pasa de una cultura a la otra (posfigurativa a prefigurativa, y viceversa) cuando las experiencias significativas han sido adquiridas, con el tiempo, como padres o madres.

Como aspecto de interés para este proyecto educativo, se tendrán en cuenta contenidos transversales e interdisciplinarios (comunicación y sexualidad; educación, actividades saludables y cultura; y sexualidad y derechos humanos), con la intención de que el estudiante, durante su aprendizaje, adquiriera competencias o capacidades que le permitan un desarrollo humano integral, el cual incluye

el aprendizaje de habilidades emocionales. En palabras de Goleman, “adquirir las habilidades emocionales permite a las personas una suficiente confianza y seguridad para fiarse de su propio criterio y actuar sobre los sentimientos que les angustian. Por esto, es de suma importancia que el estudiante disponga de un amplio abanico de posibles respuestas que permitan afirmar lo que quiere, establecer sus límites y defender sus derechos, en lugar de mostrarse pasivo ante situaciones que atenten contra su integridad y la de los demás”.

Por último, y tomando en cuenta lo anterior, una estrategia adecuada de educación sexual para los adolescentes se debe enfocar en el uso y aprovechamiento del contenido de los medios de comunicación y las TIC. A partir de esto, se podrán desarrollar herramientas simbólicas de intercambio afectivo y reflexión. Además, se podrá promover el diálogo entre padres e hijos frente a la dimensión de la sexualidad. De hecho, es a través de los procesos participativos que se podrán modificar conductas y comportamientos inadecuados y tradicionales.

## Referencias

- Abreu, R., Reyes, O., García, G., León, M. y Naranjo, M. (2008). Adolescencia e inicio precoz de las relaciones sexuales. Algunos factores desencadenantes. *Gaceta Médica Espirituana*, 10 (2), 22-32.
- Agudelo, G. (2009). Los valores morales en la juventud: su importancia y sus desafíos en Colombia. *Revista Escenarios*, 6, 31-42.
- Auslander, W., Slonim-Nevo, V., Elze, D. y Sherraden, M. (1998). HIV prevention for youths in independent living programs: expanding life options. *Child Welfare*, 77 (2), 208- 221.
- Brown, J. D. y Strasburger, V. C. (2007). From Calvin Klein to Paris Hilton and MySpace: adolescents, sex, and the media. *Adolescent Medicine State of the Art Review*, 18 (3), 484-507
- Campo, A., Cogollo, Z. y Elena D. (2008). Comportamientos de riesgo para la salud en adolescentes estudiantes: prevalencia y factores asociados. *Salud Uninorte*. 24 (2), 226-234.
- Campo, A., Silva, D., Meneses, M., Castillo, S. y Navarrete, H. (2004). Factores Asociados con el inicio temprano de relaciones sexuales en estudiantes adolescentes de un colegio de Bucaramanga, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 4, 367-377.
- Canaval, E., Cerquera, G., Hurtado, N., y Lozano, J. (2007). Salud de los adolescentes y regulación de la fecundidad. *Investigación / Research*, 14 (1), 26-35.
- Caricote, E. (2006). Influencia de los estereotipos de género en la salud sexual en la adolescencia. *Revista Educere*, 10 (34), 463-470.
- Carballo V. (2006). Educación de la expresión de la sexualidad y la inteligencia emocional en niñas, niños y adolescentes con derechos. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”*, 6 (3), 1-14.
- Ceballos, O. y Campo, A. (2005). Relaciones sexuales en adolescentes estudiantes de tres colegios privados de Santa Marta, Colombia: factores asociados. *Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma de Bucaramanga*, 8 (3), 171-175.
- Chávez, H. y Gutiérrez, M. (2007). Antecedentes psicosociales que Influyen en la ocurrencia del embarazo en las adolescentes. *Acta Universitaria Dirección de Investigación y Postgrado*, 17 (3), 48 -59.
- España, C., Hineirosa, L. y Ortiz, C. (2012). Educación para la sexualidad; las dificultades de aprendizaje de los educandos de grado octavo y ¿cómo contribuir a su solución? *Revista Virtual de la Asociación Colombiana para la Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología*, 5, 117-128.
- Fallas, M. (2009). *Educación afectiva y sexual. Programa de formación docente de secundaria* [Tesis doctoral]. España: Universidad de Salamanca.
- Flórez, C. (2005). Factores socioeconómicos y contextuales que determinan la actividad reproductiva de las adolescentes en Colombia. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 18 (6), 388-402.
- Glodesn, R. (1999). *De la investigación audiovisual. Fotografía, cine, video, televisión*. Barcelona: Illustrated.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. España: Editorial Kairós.
- González, G. (2004). Conocimiento, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva en jóvenes entre 14 y 25 años de edad de estratos 1 y 2 de SISBEN de un municipio del departamento de Cundinamarca. *Acta Colombiana de Psicología*, 12, 59-68.
- Grant, L. M. y Demetriou E. (1998). Adolescent sexuality. *Pediatric Clinics of North America*, 35 (6), 127-189.
- Hechavarría, M. y Vallejo, S. (2004). Sexualidad, ITS, adolescencia. *Congreso iberoamericano de medicina, salud*

- escolar y universitaria*. Habana: Congreso iberoamericano de medicina.
- Montero, Y. (2006). *Televisión, valores y adolescentes*. Barcelona: Gedisa.
- Narodowski, M. (2011). Formar docentes en tiempos de equivalencias generalizadas. *Revista del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico*, 20, 7-16.
- Oliveira, M. (1998). *La educación sentimental: una propuesta para adolescentes*. España: Icaria editorial, S. A.
- Pino, S. (2005). El desarrollo humano como eje transversal de las estructuras curriculares. *Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa*, 1 (2), 1-12.
- Popper, K. y Condry, J. (1998). *La televisión es la mala maestra*. México: Fondo de cultura económica.
- Rodríguez, J. (2007). *Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del milenio*. Recuperado de: [http://www.Cepal.Org/Dds/Noticias/Desafios/1/27871/Desafios\\_4\\_Esp\\_Final.Pdf](http://www.Cepal.Org/Dds/Noticias/Desafios/1/27871/Desafios_4_Esp_Final.Pdf)
- Ruiz, M. (2008). Los imaginarios de ideal estético de los jóvenes y la televisión. *Revista Luciérnaga Audiovisual*, 1 (1), 1-10.
- Sánchez, B. (2009). Una imagen enseña más que mil palabras ¿ver o mirar? *Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte*, 10, 202-215
- Tuñón, E. y Nazar, A. (2004). Género, escolaridad y sexualidad en adolescentes solteros del sureste de México. *Papeles de Población*, 39, 159-175.
- Urrea, G., Congolino, M., Herrera, H., Reyes, J. y Botero, W. (2006). Comportamientos sexuales e incidencia de los programas de salud sexual y reproductiva en estudiantes de secundaria de sectores populares y de la universidad pública en la ciudad de Cali, Colombia. *Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 22 (1), 209-215.
- Vargas, T. (2005). *Colombia, Sexualidad Mucho Más Que Sexo*. Colombia: Ediciones Uniandes Cesó.

## Apéndice A

### Entrevista dirigida

#### Construyo mi proyecto de vida y mi sexualidad

**Criterio** “Relación de artefactos, conectividad y acción de los adolescentes frente a la advertencia de los contenidos “exclusivo para mayores de edad”.

1. ¿Tiene televisor en su cuarto? [Si o No]
2. ¿Tiene acceso a dispositivos tecnológicos con conexión a internet? [Si o No]
3. ¿Cuál es el horario de televisión al que tiene acceso? Y ¿Cuál es su proveedor de conexión?
4. Cuando usted está solo viendo Tv., y sale el letrero “este programa es exclusivo para mayores por alto contenido de sexo y violencia. [Omito la advertencia o No omito la advertencia].

**Criterio** “Acción de mayores de edad y padres frente a la advertencia “exclusivo para mayores de edad” cuando están con los adolescentes”.

5. Cuando usted está acompañado de mayores de edad (familiares o amigos) viendo Tv., y sale el letrero “este programa es exclusivo para mayores por alto contenido de sexo y violencia. [El mayor de edad omite la advertencia o El mayor de edad omite la advertencia].
6. Cuando usted está con sus padres (papá y/o mamá) viendo Tv., sale el letrero, “este programa es exclusivo para mayores por alto contenido de sexo y violencia”, es normal que sus padres [omitan la advertencia o No omitan la advertencia].

**Criterio** “Acción de los padres cuando están en el contenido “exclusivo para mayores de edad” con sus hijas.

7. ¿Qué acciones toman sus padres ante las escenas de sexualidad cuando ven este estilo de contenido?

**Criterio** “Relación entre los comerciales de sexualidad responsable y las acciones de los adolescentes”.

8. ¿Usted escucha atentamente (incluye críticas y reflexiones) los comerciales sobre sexualidad responsable? [Si o No]

9. Para usted ¿Cuál es el grado de importancia de los comerciales sobre sexualidad responsable? [Muy alta o Alta o Media o Baja o Muy Baja].

10. ¿Cuál es la frecuencia con la que usted realiza críticas o reflexiones sobre los comerciales de sexualidad responsable con sus amigos o amigas? [Muchas veces o Algunas veces o Pocas veces o Ninguna vez].

**Criterio** “Relación entre diálogo padres e hija (o) y búsqueda de información de los y las adolescentes sobre contenidos de sexualidad”

11. ¿Cuál es la frecuencia con la que se genera diálogo entre usted y sus padres sobre los comerciales de sexualidad responsable? [Muchas veces o Algunas veces o Pocas veces o Ninguna vez].

12. Cuando usted quiere buscar información sobre sexualidad o sexo, por lo general, ¿a quién o a qué acude?

**Criterio** “Conducta de los y las adolescentes al afrontar e iniciar una relación interpersonal.”

13. Su preferencia por establecer relaciones interpersonales de carácter sentimental, es [Espontánea o Planificada].
14. La conducta que asume en la relación interpersonal de noviazgo es [Feminista o Machista o Normal].
15. ¿Qué piensa de las mujeres que se les declaran (buscan el cuadro) a los hombres?

**Criterio** “Visión de los y las adolescentes frente a la determinación de la mujer al iniciar una relación interpersonal”

16. Cuando usted quiere iniciar una relación interpersonal ¿En qué se fija en la otra persona?
17. Cuando inicia en una relación interpersonal ¿Qué busca en esa persona?

**Criterio** “Actos de habla y discurso sobre la sexualidad de los padres”

18. ¿Cuáles son las frases o el discurso que más utilizan sus padres que a usted le incomodan o molesta o le parecen repetitivas, cuando se refieren a su sexualidad?

